

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 229 /  
APRUEBA CONTRATO SERVICIO DE MOVILIZACION.  
QUE INDICA

REQUINOA, 23 de Enero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 156 de fecha 23.01.2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación de servicio de movilización de don Manuel Ignacio Ramírez Duran, quien realizará el traslado de dirigentes de Organizaciones Territoriales que asistirán a reunión informativa de proyectos ejecutados en diversos sectores de la comuna, a realizarse el día miércoles 25 de enero de 2012, a las 19:00 hrs. en dependencias del Liceo municipal de Requínoa. Para el recorrido dispondrá de movilización para los sectores de Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Totihue, Pichiguao, El Vaticano, Los Lirios, Los Quiyalles y Rincón El Abra, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3410 de fecha 20.12.2011, que aprueba Programas Sociales Municipales y Actividades Municipales año 2012.

**VISTOS :**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, de 2006.

**DECRETO :**

**APRUEBASE** contrato de servicios de fecha 23.01.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y don Manuel Ignacio Ramírez Duran, C.I. N° 5.286.427-5, domiciliado en Calle Cementerio N° 88, El Abra, comuna de Requínoa, quien realizará el traslado de dirigentes de Organizaciones Territoriales que asistirán a reunión informativa de Proyectos ejecutados en diversos sectores de la comuna, a realizarse el día miércoles 25 de Enero de 2012 a las 19:00 hrs, en dependencias del liceo Municipal. Para el recorrido dispondrá de movilización para los sectores de Pimpinela, Los Boldos, Santa Amalia, Totihue, Pichiguao, El Vaticano, Los Lirios, Los Quiyalles y El Rincón de Abra, por un monto total de \$ 110.000 exento de impuesto.

**IMPUTESE** el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de vehículos", del programa Dirigentes Vecinales.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

**DISTRIBUCION :**

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

Archivo.-

**ANTONIO SILVA VARGAS**  
ALCALDE